

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

2021/4555 *Aprobación inicial del Borrador de Convenio Urbanístico.*

Edicto

Doña Encarnación Bienvenida Castro Cano, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Frailes (Jaén).

Hace saber:

Que en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 30/09/2021, se aprobó el Borrador de Convenio Urbanístico de Cesión de Uso de unos Terrenos de Propiedad Privada a favor del Ayuntamiento de Frailes, para Evacuación de Aguas Pluviales del Cementerio Municipal de Frailes, en los términos y con el contenido que resultan del documento redactado al efecto e incorporado al expediente administrativo expediente nº 99/2021. En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente, se somete a información al público, mediante anuncio inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia, durante el plazo de veinte días hábiles, contado desde el día siguiente al de la publicación en BOP, período durante el cual, cualquier persona que pueda considerarse interesada, pueda examinar el expediente referenciado y formular si lo estima conveniente, alegaciones, reclamaciones o sugerencias. En caso de no formularse alegaciones, devendrá definitivo el acuerdo adoptado, en caso contrario serán resueltas por el Pleno Corporativo.

Frailes, 1 de octubre de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, ENCARNACIÓN BIENVENIDA CASTRO CANO.